

DIARIO DE PALMA.

MIÉRCOLES 25 DE OCTUBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 6 h. 57 ms. y se pone á 5 h. 25 ms.
Sale la luna á 10 h. 59 ms. de la mañana y se pone á 7 h. 55 ms. de la noche.
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
11 h. 44 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
MAHON.... D. Matías Mascaró.
IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Seccion política.

(De El Siglo XIX.)

Si, como se nos dice, es cierto que el Gobierno piensa presentar á las Cortes futuras un proyecto de Constitucion como base ó fundamento de las deliberaciones y profundos debates á que ha de dar ocasion la organizacion política definitiva de nuestro agitado pais, creemos, no obstante el parecer contrario de varios de nuestros apreciables colegas, que el pensamiento es acertado, oportuno y provechoso.

En el cúmulo inmenso de asuntos mas ó ménos premiosos, pero todos de estrema gravedad y trascendencia que están llamadas á resolver las Cortes Constituyentes, toda medida ó procedimiento preparatorio que tienda á aprovechar el tiempo, abreviar los plazos, simplificar las solemnidades previas, y reducir á los mas estrechos límites posibles los trámites preliminares de las tareas legislativas, debe obtener en las circunstancias presentes la aprobacion de cuantos desean cerrar de una vez el período incierto y esencialmente revolucionario que atravesamos.

Quando existia ántes del alzamiento de julio, quanto descansaba ántes sobre el cimiento de instituciones barridas por el viento de la victoria popular, ó ha venido á tierra, ó carece de razon de existir, ó existe solo por gracia y mérced de la revolucion. Urge fundar de nuevo: urge sacar á la sociedad del estado de indecision y de duda que alarma todos los intereses, compromete todas las situaciones, hace controvertibles todos los derechos, plaza indefinidamente todos los cálculos, y entorpece el curso libre, natural y desembarazado de todos los negocios públicos y privados de España.

En circunstancias tales el Gobierno, que con la prudente y meditada preparacion de proyectos ajustados al voto nacional (tan alta como explícitamente significado respecto de todos los puntos de nuestro organismo político y de todos los ramos de la administracion pública) ahorra al supremo Poder constituyente y legislativo la necesidad de formularlos por medio de tantas comisiones cuantos son los departamentos sujetos á su revision ó reforma; el Gobierno que así obra, repetimos, ántes que censura ó crítica, alcanza prez y honra, y se hace acreedor á justas y desapasionadas alabanzas.

¿Qué ganaría la nacion, qué la confianza general, qué el crédito público, qué los nobles intereses de nuestra gloriosa revolucion con que, reunida la Asamblea Constituyente, se pasasen dias y mas dias esperando los proyectos confiados á comisiones lentas por su naturaleza, y mas lentas todavía en los momentos actuales por la necesidad de combinar, pensar y equilibrar los nuevos elementos que han surgido de las incontrastables manifestaciones de la voluntad nacional?

Una de ellas, la mas vital, la mas urgente, la mas complexa por la índole de su trascendental objeto tanto como por la diversidad de los partidos, y por la antinomia de las escuelas que se disputan el predominio doctrinal en su formacion, es sin disputa alguna la Constitucion del Estado.

Pues bien, ¿qué inconveniente hay en reconocer al gobierno para la traza de su proyecto la misma iniciativa que nadie le niega para la formacion de las leyes orgánicas en lo político y en lo civil, en lo administrativo y en lo económico?

¿No está el gobierno á mayor altura de conocimientos, noticias y competencia que cualquiera otra persona por encumbrada que sea, para juzgar de los votos, aspiraciones, necesidades y exigencias creadas por la revolucion de Julio; por esa revolucion prohijada por él, favorecida por él, y por él desarrollada, consumada y consolidada?

¿No es ese mismo gobierno la criatura, el hijo, el producto necesario de esa revolucion que, al nacer, le confió su tutela; que, al robustecerse, le ha conferido el encargo de su defensa y conservacion; que al organizarse definitivamente, no puede ménos de entregarse sin sospechas ni desconfianzas á su experiencia, á su lealtad y á su patriotismo?

Fuerza es que distingamos de hombres y de casos, de épocas y de acontecimientos, de medios y de situaciones.

Luis Napoleon, presentando á la sancion de la nacion francesa un plebiscito que le investia de la inaudita facultad de darle una Constitucion republicana, era un dictador supremo que ocultaba el arcano de la resurreccion imperial á la sombra de la inmensa popularidad de un nombre simbólico y prestigioso.

Luis XVIII, firmando la famosa declaracion de Saint-Ouen, y promulgando luego por su beneplácito la célebre Carta hundida á los pocos años entre los escombros de las barricadas, era un monarca astuto que, bajo los pabellones de un millon de bayonetas extranjeras, intentaba el absurdo maridaje de una revolucion no satisfecha con una restauracion imposible.

No cabe comparacion entre estos y otros casos, entre estas y otras situaciones análogas con las condiciones de la iniciativa del ministerio Espartero-O'Donnell.

Este no va á dar una Constitucion á su patria (cosa á que todos, y nosotros los primeros, nos opondríamos con toda la energía de nuestras fuerzas y de nuestras convicciones) sino á presentar respetuosamente á los representantes de la nacion un simple proyecto, que aquellos aceptarán ó rechazarán, modificarán ó enmendarán segun su leal saber y entender, y con sujecion al solemne mandato de sus comitentes.

Mas claro todavía. El Gobierno ni hará, ni puede hacer mas que lo que haria una comision de diputados nombrada *ad hoc*, con la evidentísima ventaja de reunir mayor copia de elementos, de economizar el largo plazo de la elaboracion del proyecto, de facilitar la discusion desde la apertura del Congreso Constituyente y, por último, de calmar la ansiedad de propios y de extraños, y de fijar el punto de partida, ó sea el principio de la senda que ha de conducir á los legisladores constituyentes para dar completa y dichosa cima á la obra que le encomiendan los pueblos.

Ante consideraciones de tan elevado orden deben ceder todas las que solo conciernen á puras formalidades, á nimias delicadezas que, por mas que sean inspi- radas por un verdadero patriotismo y

sincero deseo de acierto, solo conducirían á perder un tiempo precioso que hoy, mas que nunca, debemos aprovechar, si queremos obtener cuanto ántes los beneficios y anhelados frutos prometidos por la última revolucion.

El siguiente artículo, tomado del *New-York-Herald*, nos parece sobrado grave é importante para merecer el sitio preferente que le damos en nuestras columnas, y la recomendacion que de su atenta y meditada lectura hacemos á la nacion y al Gobierno. Por muy premiosos y esenciales que sean, como lo son en realidad, los asuntos interiores que hoy absorben nuestra atencion y preocupan nuestro ánimo conviene sobre manera que no olvidemos, ni siquiera por un instante, el que sirve de lema al periódico norte-americano que citamos. Ciertos ó no los cargos que contiene (pues no queremos entrar en semejante calificacion) merecen estos que nuestro Gobierno los tenga presentes en sus relaciones con la persona á quien se refieren, ora para devolverle su confianza si son falsos; ora para impedir su vuelta á España, ó para demandar su relevo á Mr. Pierce, si por ventura tuviesen fundamento razonable.

Tiempo es ya de que este negocio se ventile. ¿Estamos en paz ó en guerra con los Estados-Unidos? ¿Cuál es el estado de las negociaciones tocante á los asuntos pendientes? ¿Se prosiguen en ausencia de monsieur Soulé, ó se espera á Mr. Soulé para tratarlos?

Estas cuestiones, y otras muchas, no ménos significativas, que podríamos proponer, demuestran que el eje al rededor del cual giran fatalmente los negocios de Cuba es una persona cuyos sentimientos bien conocidos no son favorables ni á la continuacion de nuestro dominio en América, ni al Gobierno que hoy rige los destinos del país; por lo cual salta á la vista que el primer paso de nuestra diplomacia debe encaminarse á despejar el campo de las negociaciones determinando la conducta que debe observarse con el negociador.

Mr. Soulé ha huido de Madrid. El 30 último pidió su pasaporte al gobierno español, y dejó á España al siguiente dia para ir á Francia. Varios son los rumores que circulan acerca de los motivos y circunstancias de este paso. Una autoridad afirma que nuestro ministro ha abandonado su puesto á consecuencia de la completa derrota de sus planes: otra dice, que ha dejado á Madrid para estar ausente de dicha capital cuando se supiese en ella la noticia de una nueva expedicion de filibusteros. Nos aseguran otros que estuvo tan gravemente complicado en los recientes movimientos contra el gobierno de

Espartero, y tan íntimamente identificado con la faccion republicana de España, que creyó conveniente á su seguridad personal el ausentarse temporalmente de Madrid, habiendo ya logrado las autoridades tener una evidencia de su intervencion en los asuntos de España, y siendo probable que le echasen en cara tales procedimientos. Todos nos afirman que esta última conjetura es la mas exacta. Aseguran que Mr. Soulé ha estado por algun tiempo en íntima correspondencia con los demócratas españoles; que dió asilo en su embajada á muchos de sus gefes; y que es casi notorio que la terminacion del movimiento que colocó á Espartero en el poder, destruyó sus esperanzas. Es igualmente cierto que Espartero y sus colegas deben haber visto con profundo sentimiento las maquinaciones de un conspirador contra su gobierno con entera impunidad. Si recibió una política insinuacion para ir á probar las aguas de los Pirineos, ó si resolvió por sí propio á anticiparse á tan desagradable mensaje, lo sabremos dentro de breve tiempo. Importa poco la provocacion por la cual ha abandonado su puesto. Lo esencial es, que Mr. Soulé, nuestro ministro en Madrid, se ha conducido respecto al gobierno para el cual se le dieron credenciales de un modo tan indiscreto, que se ha visto obligado, ántes de haber estado doce meses en su destino á huir del país.

Por tanto no podemos dejar de referirnos al lenguaje que nuestro periódico tuvo hace casi un año, cuando Mr. Soulé llegó á Madrid. El 26 de noviembre último indicamos la conducta que un hombre del carácter de Mr. Soulé debería probablemente seguir. Nos atrevimos á predecir que él solicitaria en primer lugar una conexión mas estrecha con la familia real que la que tienen comunmente los embajadores. No logrando el éxito de objeto político alguno por estos medios, supusimos que él abrazaria la causa popular. Dijimos que estimularia y mantendria un espíritu de desafeccion y revuelta entre las masas, y que su ardiente corazón se evaporaría con simpatías hacia los oprimidos españoles; por último, que su sueño era una revolucion democrática. Diez meses han bastado á Mr. Soulé para verificar nuestra prediccion. El ha hecho todo lo que dijimos que haria y con los resultados que supusimos tendrían sus esfuerzos. Hizo la corte á Isabel y á la *camarilla* hasta que conoció que nada podia obtener por aquel lado. Eñtonces se dirigió á los demócratas, y mientras el lord Howden estaba ofreciendo su simpatía á los constitucionales, con Espartero á la cabeza de ellos, él estaba trabajando en cuerpo y alma por la faccion que creyó trastornar la monarquía en España. La revolucion del mes último no le ha satisfecho ni á medias. Necesitaba mas barricadas; se levantaron, pero fueron destruidas por la tropa. Los caudillos ultra-republicanos fueron dispersados, y Mr. Soulé entre su número huyó á Bayona.

Casi al mismo tiempo que verificaba su escapatoria, Mr. Daniel E. Sickles iba de Londres á Madrid, con despachos importantes para nuestro ministro en España. Aquellos despachos contenian una proposicion de nuestro gobierno para prestar al ministerio demócrata una considerable suma de dinero á fin de que

pudiese hacer frente á sus urgentes necesidades, sobre la seguridad de Cuba, la cual debía hacer tática ó espresamente hipotecada para el pago de aquel empréstito. Cuando Mr. Sickles llegué á Madrid no deberá hallar quien reciba sus despachos; y como es de presumir que mucha parte de sus instrucciones sean verbales, hay alguna probabilidad de que permanecerá allí, y sobre su propia responsabilidad ocupará el lugar de Mr. Soulé. El gabinete Espartero regularmente se alegrará de ver afectado el trueque; y como por razones muy obvias, es de desear en la presente ocasion que no se interponga obstáculo alguno en la via de armoniosas negociaciones en España, es muy posible que el gobierno le confirme en aquel puesto.

¿Qué desenlace será este para la campaña del orgulloso frauces, que fué á Europa gritando en voz alta que tenía dos millones en una mano y en la otra la guerra, y que España debía escoger! ¿Qué ignominiosa peripeccia para aquel de quien cosas tan grandes profetizaba el gabinete Pierce! La conducta de Soulé, en verdad, no ha sido peor que la de Borland; pues considerando que la torpeza y el celo extravagante de este ha costado ya á nuestro comercio un puerto de mar muy útil, y en adelante evitará al tesoro muchos centenares de miles, el disparate español ha sido el mas barato de los dos, pero ¡cuán instructivo comentario sobre el juicio de Pierce y Marey ofrece al presente la conducta de ambos! ¿Cómo pueden nuestros otros embajadores alzar sus cabezas, cuando todo el mundo ve que un representante del pueblo americano se ha denigrado protegiendo á un criminal y sugiriendo la destruccion de una ciudad inocente é indefensa; y otro se ha portado tan vergonzosamente, que por un sentimiento de propia conservacion se ha visto obligado á escaparse del país á donde fué enviado! Pero con esta muestra de los nombramientos de la administracion de Pierce, ¿qué podemos esperar de Mr. Spence, si las circunstancias le llamasen á obrar, de Mr. Belmont, de monsieur M' Lane y de Mr. Seymour? ¿Es racional si quiera suponer que un gobierno que es capaz de confiar los intereses nacionales á hombres como Borland y Soulé, elegirán buenos representantes en otra parte? ¿Qué cuadro, en verdad, ofrecen nuestros actuales ministros en el extranjero! Soulé huyendo precipitadamente de España ántes que Espartero le despachase; Borland ocultando en cualquier parte de Arkansas su diminuta cabeza de indignacion popular; Belmont planteando una oficina de cambistas de monedas en la Haya; y otros haciéndose ridículos, charlando de libertad universal, y de despotas coronados; y acometiendo la empresa de arreglar los destinos del mundo en conciliábulos democráticos, oliendo los vapores de la cerbeza y el humo de las pipas; y los demas librándose solo del vilipendio y del insulto, porque han encontrado seguridad en la negligencia y el olvido. Nunca, nunca estuvo el pueblo de los Estados- Unidos tan ignominiosamente representado en el extranjero como lo está al presente.

MUERTE DEL MARISCAL SAINT-ARNAUD.

Es tan noble el artículo que publica el *Univers* de la muerte del mariscal Saint-Arnaud, que creemos complacer á nuestros lectores poniéndolo en conocimiento suyo. Lo hacemos con tanto mayor gusto cuanto la guerra de Oriente viene ofreciendo episodios que consuelan al verdadero católico. La muerte del mariscal Saint-Arnaud lo mismo que la de uno de sus gefes principales, presenta rasgos de uncion tan fervorosa, que puede asegurarse sin temor de incurrir en un error que la religion católica está alcanzando brillantes victorias.

Hé aquí como se espresa el *Univers*:

Una afliccion profunda viene hoy á mezclarse á las gloriosas nuevas que tenemos de Crimea. El Señor ha cogido una gran víctima. El héroe de esa prodigiosa campaña ya

no existe. Las naves portadoras de sus boletines tan llenos de brío como de ardor marcial vienen acompañadas de las que conducen su cadáver. Pintaba la batalla como la habia ganado, con ese soplo ardiente y poderoso, es decir, con su posterior suspiro. Todos sabian que estaba enfermo, débil, aniquilado por el sufrimiento; mas ¿quién hubiera pensado que tenia tan cerca de sí á la muerte y que un hombre fuera capaz en tal coyuntura de verla y olvidarla, qué digo, de mandarla que se esperara?

Media sus pasos, sentia su proximidad, y animado de indecible valor la robaba algunos dias, algunas horas. ¡Qué dias, qué horas! Los dias necesarios para llegar á Crimea; las horas precisas para triunfar en los campos del Alma! Cuando la consuncion rayaba en su último período, cuando se escapaba la vida de ese cuerpo aniquilado por crisis terribles, como se escurre el agua de una mano trémula, entonces fué cuando se le vió mas empeñado en organizar esa expedicion incomparable; entonces fué cuando se le vió arrostrar todo linaje de peligros, vencer obstáculos, clavar su bandera en tierra enemiga, permanecer doce horas á caballo, dar una victoria á la Francia, dictar esas órdenes del día y esos partes tan espléndidos como su triunfo y finalmente investir á Sebastopol diciendo á sus soldados: En breve será vuestro.

Aquí hace alto, á las puertas de Sebastopol investido, en medio de sus enemigos en fuga, como si hubiese dicho á la muerte: Ahora ya puedes venir.

Una admiracion inmensa temple el público dolor. Sensible es la pérdida del mariscal, en verdad, pero nadie puede compadecerle. ¡Tan bello es su fin tras ese varonil combate contra una muerte próxima é inevitable, tras ese gran servicio prestado á la civilizacion, tras esas relaciones heroicas! Muere á la vista del mundo dando con su espada uno de aquellos golpes que cuentan en la vida de los imperios; tres naciones inclinan sobre su tumba sus banderas agradecidas; y la cuarta que creia, la vispera todavía, dominar á todas las demas, le tendrá presente en el día señalado al ocaso de su destino. Muere cuando la Turquía se levanta para devolver su libertad á la Iglesia, cuando se desmorona la Rusia que se la arrebatava; sobre esas olas que fueron tambien para él un campo de batalla y cuyos terribles caprichos no fueron bastantes á reprimir su valor; duerme en uno de esos amplios sudarios con que la victoria acostumbra inhumar á sus validos.

Esto es bastante para la humana gloria. Los que no conocen ni apetecen otra cosa podrán decir que el mariscal ha sido colmado.

Pero su alma era mas grande, sus deseos mas elevados. La Providencia apartándole por pocas horas de las graves complicaciones del mando y del bullicio de las armas le concedió sin duda lo que en aquel instante le pidiera: el tiempo necesario para humillar su corazon.

Este insigne general era un humilde y ferviente cristiano. Proclamado y establecido el imperio, Saint-Arnaud, elevado á mariscal de Francia, á ministro, á grande escudero del emperador, en la cumbre y ar-

robamiento peligroso de la prosperidad, volvió sus miradas hácia Dios en demanda, no ya de su salud, sino para pedir que le dejase morir como cristiano.

Estaba dotado de una de esas índoles abiertas y leales que no rechazan la verdad, que no temen seguirla. Un dia durante su residencia en Hyeres, donde fué pocos años ha con el objeto de restablecerse, mandó á llamar el digno cura párroco del lugar, y sin pararse en reticencias le dijo en presencia de numerosos testigos que deseaba confesarse. El buen cura admirado cayó de rodillas dando gracias á Dios que así se digna tocar el corazon de los grandes de la tierra. El mariscal estaba á la sazón demasiado enfermo, por manera que no pudiendo dejar su habitacion hizo en ella sus Pascuas, sin ningun misterio y en presencia de sus oficiales, de toda su servidumbre, y ordenando que tambien estuviese presente el centinela que estaba de guardia á la puerta.

Fué siempre el mismo hombre en lo sucesivo, tan buen cristiano despues como en aquella ocasion. Restablecido felizmente á despecho de toda esperanza, vuelto á los negocios públicos, nunca descuidó los deberes de cristiano; cumplió con estos cual debe hacerlo todo hombre colocado en encumbrada situacion, es decir, sirviendo de ejemplo.

Acordada la expedicion de Oriente y cuando el emperador le hubo nombrado general en jefe, su primer pensamiento se encaminó á asegurar los ausilios espirituales en beneficio de sus soldados. La siguiente carta dirigida á un venerable religioso amigo soyó que le hacia sobre el particular ciertas indicaciones, será leida seguramente con interés.

«Paris 6 de marzo de 1854.

Mi reverendo Padre: ¿cómo ha podido Vd. pensar un instante que yo fuera capaz de descuidar que á mis bravos soldados de Oriente pudiesen faltarles los ausilios y los consuelos de la religion? Los curatos-castrenses están establecidos; ya nos hemos entendido sobre esto con el digno P. Coquereau: en cada division hay un capellan, lo mismo que en cada hospital, y dos superiores en el cuartel general.

Estoy abrumado del trabajo, y cuido mi salud para emprender la guerra contra los rusos.

Habré menester de las oraciones de Vd., mi reverendo Padre; pues sin el auxilio de Dios no se hace nada, y yo pongo toda mi confianza en su misericordia y en la proteccion que concede á Francia. Antes de mi partida cuento cumplir con mis deberes religiosos....»

Estos sentimientos brillan con igual fuerza en una carta escrita desde Marsella á 25 de abril último:

«Acabo de llegar de Tolon donde he tenido el gusto de ver al venerable cura de Hyeres. Hemos conversado largo y detenidamente. Tambien me ha prometido sus oraciones; y es Vd., demasiado bueno para negarme las suyas. Tantas preces juntas no pueden dejar de ser gratas al Señor, á quien imploro con fervor y fe viva. Parto animado de entera confianza. Es imposible que Dios no proteja la Francia en ocasion tan grave y solemne.

Estoy convencido que todos cumplirán con su deber y algo mas; pues combatimos por una causa justa.

Esperémos por lo tanto, mi reverendo Padre, y deme Vd. su bendicion.»

Citarémos por último otra de esas cartas admirables donde aparecen el guerrero y el cristiano en toda su humildad y grandeza.

«Cuartel general de Old-Ford (Crimea), 18 de setiembre de 1854.

Esta misma mañana he recibido la carta de Vd., fechada en 20 de agosto, y no pierdo un momento para dar á Vd. gracias por sus cristianos votos y sus oraciones, que han sido aceptadas por el Altísimo.... El 14 desembarqué en Crimea con todo el ejército, que está brillante en las mejores disposiciones. Verifíquese el desembarco á las repetidas aclamaciones de *Viva el emperador!* y á este mismo grito arrollarémos mañana las columnas rusas que en Alma nos aguardan, y que no bastarán á impedir me establezca ante Sebastopol el 22 ó el 23 lo mas tarde.

Activo las operaciones cuanto me es posible, porque mi salud es malísima, y ruego á Dios me dé fuerzas hasta el fin.

Adios, mi reverendo Padre; ruegue Vd. por nosotros y crea Vd. en mis sentimientos de respetuosa estimacion.

El mariscal *A. de Saint-Arnaud.*

¿Qué podríamos añadir ahora á este lenguaje tan digno de nuestro respeto, de nuestra admiracion, de nuestro pesar y de nuestras esperanzas? Saint-Arnaud ya no existe, pero sirvió á su patria y honró al Señor: sus hazañas le han abierto las páginas de la historia y su fe la puertas de la eternidad.

NOTICIAS ESTRANJERAS

BATALLA DE ALMA.

El *Monitor* publica el parte oficial del general Saint-Arnaud, al emperador Napoleon, sobre la batalla de Alma.

El ejército ruso, dice, fuerte de 40,000 hombres con 6,000 caballos y 180 piezas de artillería, ocupaba las alturas que dominan el rio. Estuvo fué atravesado al paso de carga, y el príncipe Napoleon se apoderó de la aldea de Alma, sufriendo el fuego de baterías rusas. En pocas horas quedaron tomadas á la bayoneta todas las posiciones de los rusos.

Las líneas francesas, dice el parte, se formaban sobre las alturas y rebasando la izquierda rusa, rompió la artillería su fuego. Entonces aquello no fué ya una retirada, sino una derrota, los rusos arrojaban sus fusiles y mochilas para correr con mala libertad. Si hubiese tenido caballería, habria obtenido resultados inmensos, y Menschikoff se habria quedado sin ejército. Pero era ya tarde, nuestras tropas estaban fatigadas y se agotaban las municiones de artillería. Hemos acampado á las seis de la tarde en el mismo vivac de los rusos.

Mi tienda ocupa el sitio mismo que ocupaba por la mañana el príncipe Menschikoff, el cual se creia tan seguro de atajarnos el paso y derrotarnos que dejó en ella su carruaje. Me he apoderado de él igualmente que de su cartera y correspondencia, y me aprovecharé de las preciosas noticias que en ella he encontrado. El ejército ruso tendrá probablemente que rehacerse á dos leguas de aquí, y espero encontrarle mañana en el Katcha, pero desalentado y desmoralizado, al paso que el ejército aliado está animado del mayor entusiasmo, ha tenido que permanecer hoy aquí para enviar nuestros heridos y los heridos rusos á Constantinopla y tomar de la flota municiones y víveres. Los ingleses han tenido 1,500 hombres fuera de combate.

El duque de Cambridge no tie-

ne novedad: su division y la de sir J. Brown, han estado admirables. Yo tengo que lamentar la pérdida de 1,200 hombres fuera de combate, 3 oficiales muertos, 54 heridos, 523 subalternos y soldados muertos, 1,033 heridos. El general Ganrobert, á quien corresponde en parte el honor de la jornada, ha sido ligeramente herido por un casco de bomba que le alcanzó en el pecho y en la mano; sigue muy bien el general Thomas, de la division del príncipe, ha sido herido de un balazo en el bajo vientre: la herida es grave. Los rusos han perdido cerca de 5,000 hombres.

El campo de batalla lo han dejado sembrado de cadáveres suyos, y nuestros hospitales de campaña están llenos de heridos tambien suyos. Hemos contado una proporción de siete cadáveres rusos por cada cadáver francés. La artillería rusa nos ha causado daño, pero es muy superior el suyo. Sentiré toda mi vida no haber tenido siquiera ni dos regimientos de cazadores de Africa. Los zuavos se han hecho admirar por ambos ejércitos: son los primeros soldados del mundo.

Se lee en el *Moniteur*.

«El señor Barbés, protesta contra el acto de clemencia de que ha sido objeto. No lo comprende.

Publicamos la carta que ha dirigido al director del *Moniteur*:

Señor director: Llego á Paris, tomo la pluma, y os ruego insertéis inmediatamente en vuestro periódico esta nota.

Una orden, cuyos motivos no examino, porque no tengo la costumbre de denigrar los sentimientos de mis enemigos, ha sido dada el 5 de este mes al director de la cárcel de Belle-Isle.

Quando se me participó esta noticia, me estremecí con un indecible dolor de vencido, y me negué mientras pude, dos días, á salir de mi prisión.

Vengo aquí ahora para hablaros mas de cerca y hacerme entender mejor.

¿Qué le importa á quien no tiene derecho sobre mí que ame ó no á mi país?

Sí: la carta que se ha leído es mia, y la grandeza de la Francia ha sido desde que tuve uso de razon, mi religion.

Pero, repito, ¿qué le importa al que vive fuera de mi fe y de mi ley que yo tenga estos sentimientos?

Dejando á un lado mi dignidad personal herida, mi deber de enemigo leal está en declarar á todos y á cada uno que rechazo con todo mi poder la medida adoptada conmigo.

Voy á permanecer en Paris dos dias para que se tenga tiempo de conducirme otra vez á la cárcel, y trascurrido este plazo, el viérnes por la tarde, correré á buscar el destierro.

A. Barbés.

Paris 11 de octubre de 1854, á las diez de la mañana.

Hé aquí algunas noticias de los principados publicadas por el *Lloyd* de Viena:

«Escriben de Giurgewo el 27 de setiembre que, segun parece, se ha efectuado algun cambio en la orden de marcha de las tropas turcas. Las llegadas recientemente de Bucha-

rest, han recibido orden terminante de volver á Reutchouk. Se ignoran los motivos de esta contraorden. Sábese únicamente que ha llegado ayer una estafeta de Constantinopla, y que en seguida se han espedito correos en todas direcciones. Desde la llegada del baron de Hess se nota un movimiento extraordinario entre las tropas austríacas; ayer han recibido orden de estar prontas á marchar para avanzar, á lo que se asegura, hácia el Pruth. Nadie duda que el ejército turco va á tomar la ofensiva contra Besarabia. Preténdese que las operaciones empezarán por tres partes á la vez, por el Pruth, por la Dobrutscha y por la mar. Se continúa ademas trabajando en el campo de Slobria, donde se establecen cuarteles de invierno para 6,500 hombres.

El puente de barcas de la cuarentena, cerca de Giurgewo, está en parte desmontado y se construye otro sobre pilotes, que conducirá desde la cuarentena hasta la isla de San Jorge.

El 24 de setiembre, el vapor *Alberto* ha restablecido la comunicacion de Giurgewo con Galatz é Ibraïla, después de una interrupcion de cerca de un año.

Escriben de Galatz, el 28, que los grandes preparativos que hacen los rusos en la otra parte del Pruth indican que quieren oponer una resistencia seria á cualquier invasion que intenten los turcos.

Las tropas rusas de todas las estaciones de la Podolia avanzan hácia el Pruth; las guarniciones de Reni, Isaki, Kagul, Lentchoni y Skuliani, se han duplicado, y se forma una numerosa reserva en Bender. Es probable que, como se afirma, los rusos no se limiten solo á la defensiva. Añádese que renunciarán á defender toda la costa del mar Negro, que no conservarán sino cuando no sean atacados. Si se toma Sebastopol, no continuarán defendiendo la Crimea y se concentrarán en Perekop, con el fin de impedir á los aliados avanzar por este punto.»

Segun una carta de Sebastopol del 30, que por via extraordinaria ha recibido el *Correo de Marsella*, los rusos parece están decididos á hacer los mas grandes esfuerzos, no ya para salvar Sebastopol, sino, aun dado el caso de que esta plaza caiga, para disputar á los aliados el territorio de Crimea. En prueba de la importancia que dan á esta defensa, anunciase la próxima llegada á Sebastopol del gran duque Constantino, jefe del partido de la guerra en Rusia. Créese en Sebastopol que este príncipe está ya en Sinferopol.

Los refuerzos que se aguardan deben concentrarse en Batchi-Serai, donde se encuentran ya 30,000 hombres en posiciones atrincheradas. Pretende la misma carta que las tropas esperadas proceden del ejército de Moldavia, y que el príncipe Gortschakoff, con la cuarta division del ejército del Danubio, está ya en Perekop.

Admitiendo la exactitud de estos datos, el ejército ruso de Crimea tendrá pronto en campaña de 60 á 70 mil hombres, dejando en la plaza una guarnicion de mas de 30,000, lo que dá al enemigo una fuerza activa de 90 á 100 mil hombres.

Veamos ahora qué fuerzas podrán oponer los aliados á los rusos. El

ejército que sitia á Sebastopol cuenta aun, á pesar de las bajas producidas por las enfermedades y las pérdidas de la batalla de Alma, con 60,000 soldados aguerridos, llenos de confianza en sí mismos y en sus jefes, y engrandecidos por una primera victoria.

La reserva embarcada en Varna es probable pise ya á estas horas la Crimea en Balaklava, concurriendo activamente á las operaciones del sitio. Es sabido tambien que la flota aliada puede, en un momento dado, poner 20,000 marinos á disposicion de los generales en jefe, y á fe que nada dejan que desear tales auxiliares.

Una nueva reserva se forma en Varna, donde Omer-Bajá ha concentrado ya una division turca. Sábese asimismo que las tropas anglo-francesas que ocupan la Grecia son dirigidas al mar Negro. Una division inglesa va igualmente á reforzar las tropas del general Raglan. Cada dia vemos embarcarse en nuestro puerto (Marsella) numerosos destacamentos que van á completar en Oriente sus respectivos cuerpos.

En fin, si estamos bien informados, nuestro gobierno está pronto á hacer embarcar nuevos regimientos, si las circunstancias lo exigen.

Palma

24 DE OCTUBRE.

ORDEN DE LA PLAZA.

Cefe de dia para mañana el teniente coronel graduado D. Antonio Garcia de Valdivia primer comandante del regimiento Isabel II. Parada, la Milicia Nacional y los cuerpos de la guarnicion. Hospital y provisiones, bandera de Ultramar. El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Boletin religioso.

Santo del dia.

SANTOS CRISPIN Y CRISPINIANO, MÁRTIRES.

Fueron caballeros romanos que huyendo de la persecucion de Diocleciano pasaron á Soisous de Francia, donde despues de padecer muchos tormentos por Cristo, les mandó degollar el presidente Ricciovato, y sus cuerpos fueron posteriormente trasladados á Roma.

GACETILLA.

VOTO DE GRACIAS.

Lo merecen, sincera y extraordinariamente los Sres. de la Junta provincial de Sanidad y demas, que con constancia y buen celo han trabajado en acordar y poner en obra varias medidas por las cuales hemos podido salvarnos casi milagrosamente del cólera morbo, que por varios é inmediatos puntos nos amenazaba de cerca; logrando al mismo tiempo, ponernos en pronta y segura comunicacion con los vecinos de Andraitx.

No deja de ser digno de la atencion mas escrupulosa, la observacion «de que tres veces, en tres distintos y lejanos periodos esta isla ha sido invadida por la epidemia; y tres veces nos hemos librado de tan cruel azote los moradores de los restantes puntos no atacados, merced á las severas al paso que útiles medidas de la comunicacion.» Hechos repetidos y notables, que hablan muy alto en favor de las medidas sanitarias.

FUNCION RELIGIOSA.

En la villa de Buñola se ha empezado un novenario á San Sebastian en accion de gracias por haber librado del cólera-morbo á aquellos vecinos, que tan de cerca nos amenazaba. El orador es el celoso al par que ilustrado D. José Fortuñy Pro.—Aplaudimos un acto de religiosidad tan conveniente.

REVISTA DE PERIODICOS DE PALMA.

Del *Balear* de ayer tomamos las siguientes noticias.

Parece que la Junta provincial de Sanidad ha resuelto en una de sus últimas sesiones que desde 1.º del próximo noviembre se sujeten á diez dias de observacion en este lazareto los pasajeros procedentes de Barcelona, y á quince los efectos que sean trasportados del mismo punto, sufriendo las fumigaciones y demas precauciones sanitarias que segun la clase de géneros se crea prudente tomar, bajo la inmediata inspeccion de los facultativos encargados de la visita de naves.

En junta de compromisarios celebrada el dia de ayer, fué elegido para el cargo de alcalde de 2.º voto de esta capital, vacante por renuncia del Sr. D. Juan Antouio Eymar, el Sr. D. Juan Coll y Crespi, juez de primera instancia cesante.

El Sr. Gobernador de esta provincia ha tenido por conveniente exonerar á dos de los trece vocales que componen la Junta provincial de cárceles Los relevados son D. Mateo Tous, que ha sido reemplazado por D. Onofre Gonzalez, y D. Cayetano Socías, cuya plaza ha sido provista en D. Fausto Meliá.

Tambien ha sido relevado del cargo de vocal de la comision provincial de instruccion primaria el Sr. D. Felipe Fuster y Dezcallar, reemplazándole D. José Fonticheli.

No habiendo tenido á bien aprobar el gobierno de S. M. la supresion decretada por la Junta provisional de esta provincia creada en virtud del último alzamiento, de la plaza de inspector tercero de esta administracion de Hacienda pública, que desempeñaba D. Luis Martínez Hervás, se ha servido nombrar para que la ocupe á D. Ramon Bouvier, interventor que era de los derechos de puertas de Madrid.

Don José Perez de los Cobos, ayudante, jefe que era de este destacamento presidial ha sido nombrado mayor del de Cartagena. En su reemplazo viene D. Sergio Gimenez.

Ha sido declarado cesante D. José de O'Rian, nombrado alcaide de esta aduana por el señor gobernador de la provincia en uso de la autorizacion que le concedió la Junta provisional de gobierno. Para reemplazarle ha sido nombrado D. José de Palma, cesante de hacienda.

ANUNCIOS

OFICIALES.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLLENSA.

Para que la junta pericial de este pueblo se pueda ocupar en la formacion de la estadística, segun está nuevamente dispuesto por la administracion de Hacienda pública, se avisa á todos los propietarios colonos y ganaderos que tengan bienes en este distrito, presenten las relaciones de su riqueza respectiva, arregladas á los modelos que acompañan al reglamento de estadística de 18 diciembre de 1846 en el plazo preciso de quince dias, y se les advierte, que no presentándolas, ó si lo hacen, sean defectuosas, con objeto de oscurecer sus utilidades respectivas, incurrirán en la responsabilidad de que trata el reglamento citado. Pollensa 22 de octubre de 1854.—El presidente—Juan Llobera.—P. A. del Alcalde.—Miguel Capllonch, secretario.

Rifa de los empedrados.

En el sorteo celebrado hoy han salido premiados los números que á continuación se espresan:

Suertes.	Números premiados.	Premios.
		DUROS.
1ª.....	2162.....	100
2ª.....	6519.....	50
3ª.....	1600.....	25
4ª.....	1533.....	15
5ª.....	607.....	10
6ª.....	5587.....	5
7ª.....	7294.....	5
8ª.....	2436.....	5
9ª.....	1760.....	5

Aproximaciones.

Números anterior y posterior al primer premio.

10ª.....	2161.....	4
11ª.....	2163.....	4

Números anterior y posterior al segundo premio.

12ª.....	6518.....	2
13ª.....	6520.....	2

En esta rifa se han despachado 7770 cédulas.

Palma 23 de octubre de 1854.— Miguel Ignacio Manera secretario.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS BALEARES.

ELECCIONES PARA DIPUTADOS Á CORTES.

Circular.

Terminados ya los trabajos preparatorios para la eleccion de diputados á cortes, segun me manifiesta la Escma. Diputacion provincial en oficio fecha de ayer, arregladamente á lo dispuesto en el real decreto de 11 de agosto último, y no habiendo podido verificarse en esta provincia en la época designada en el mismo, he venido en señalar el día 1º de noviembre próximo para dar principio en los pueblos cabeza de distrito electoral designados por dicha Escma. Diputacion provincial en circular de 5 de setiembre último que se halla inserta en el Boletín oficial núm. 5396, debiendo observarse las disposiciones siguientes:

1º Todos los ayuntamientos de la provincia al recibir esta circular que se remite por extraordinario, dispondrán se publique por medio de pregon y que las listas insertas en el Boletín oficial núm. 5416 estén de manifiesto en sus respectivas secretarías para conocimiento de los electores á quienes se enterará al propio tiempo de cual es la cabeza del distrito electoral á que pertenece el pueblo, y los días y horas señalados para hacerse la eleccion.

2º Los Ayuntamientos de los pueblos cabeza de distrito harán anticipadamente el señalamiento de sitio ó sitios en que ha de verificarse la votacion, debiendo establecerse en locales cómodos y capaces de contener el respectivo número de electores, á fin de que no se turbe el orden, ni prive del desahogo con que ha de celebrarse tan solemne acto; y cuando para la mejor comodidad de los electores fuere preciso destinar para el espresado objeto algun edificio consagrado al culto divino, los alcaldes constitucionales adoptarán las medidas que estimen necesarias para que los concurrentes observen todo el decoro y reverencia que corresponde á la santidad de los templos.

3º La votacion del presidente y de los cuatro secretarios escrutadores que han de componer la mesa, se hará durante la primera hora íntegra despues de la votacion de la junta. Por consiguiente las advertencias que quieran hacer los presidentes ó los discursos que crean oportuno pronunciar, deberán verificarse ántes de dar la hora en que ha de comenzarse el acto de modo que este tiempo se emplee únicamente en votar, y para que este nombramiento pueda hacerse sin confusion alguna recibirán los votos de los electores que á las diez de la mañana estuvieren dentro del local destinado para la eleccion, aun cuando sea necesario emplear en ello mas de la hora señalada en la ley, cuidando los presidentes de tomar las precauciones oportunas á fin de que no voten los que llegaren despues.

4º Para hacer el nombramiento de presidente y de secretarios escrutadores, cada elector escribirá en una papeleta el nombre de la persona que designe para presidente, y los de otras dos para secretarios, debiendo ser elegidos el que reuna mayor número de votos para el primer cargo y para los segundos los cuatro que obtuvieren tambien mayoría, todo en conformidad á lo dispuesto en el art. 5º del real decreto de 11 de agosto último.

5º Si durante la votacion ocurriese alguna duda sobre la identidad de la persona del votante, cuya determinacion pudiera entorpecer el curso de aquella, se cerrará dentro un pliego la papeleta que haya este presentado doblada, poniendo en el sobre, el nombre y apellido y demas circunstancias que se estimen convenientes para venir en conocimiento de la persona que la presentara; y concluida la votacion y ántes de empezar el escrutinio, se ventilará y determinará la duda ofrecida en presencia del votante. Si la resolucion fuere de exclusion del voto, se quemará inmediatamente el pliego que contenia la papeleta, y si fuere la inclusion se abrirá el pliego y se pondrá en la urna la papeleta doblada sin leerla el presidente ni otra persona alguna. En el caso de que el votante no se halle presente al tiempo de discutirse y resolverse la duda ocurrida, se le escluirá del voto y se romperá el pliego con la papeleta sin leerla.

6º Constituida la mesa el elector escribirá ó hará escribir por otro elector en la papeleta que debe recibir del presidente de la junta, rubricada por el mismo ó por uno de los secretarios, los nombres de siete individuos, número de diputados que corresponden á esta provincia.

7º El presidente evitará que al lado de las mesas donde escriban las papeletas los electores haya personas que violenten su intencion ó seduzcan su buena fé.

8º La votacion principiada el día 1º de noviembre continuará en los dos inmediatos 2 y 3 debiendo observar en todos los actos, con la mayor exactitud, cuanto se halla dispuesto en el artículo 22 y siguientes de la ley electoral de 20 de julio de 1857 inserta en el Boletín oficial de aquel año número 696.

9º Empezará todos los días la votacion á las ocho de la mañana, excepto el primero en que se comenzará despues de nombrados el presidente y secretarios, conforme á lo prevenido en el artículo 22 de la citada ley electoral, y continuará sin interrupcion hasta las dos de la tarde, sin poderse cerrar ántes, sino en el único caso de que hayan dado su voto todos los electores del distrito.

10º El escrutinio general de votos que se hará en esta capital el 12 del indicado mes de noviembre que es el duodécimo día de haberse empezado la eleccion, tendrá principio á las diez de la mañana en el salon de sesiones de la excelentísima Diputacion provincial.

11º Los comisionados de los distritos que segun el art. 54 de la mencionada ley deben concurrir á la junta de escrutinio general, traerán copia del acta certificada y firmada por el presidente y secretarios escrutadores y lista de los electores que hubieren tomado parte en la eleccion. Los presidentes de las respectivas juntas electorales cuidarán de que así se verifique.

12º Del acta de la eleccion se sacarán tres copias certificadas y firmadas por el presidente y los cuatro secretarios escrutadores. Una de ellas traerá el comisionado como queda espresado en la precedente prevencion, las otras dos se remitirán por el correo, una al Escmo. señor ministro de la Gobernacion del Reino y otra á mi autoridad, en pliegos cerrados y sellados, en cuya carpeta se pondrá una nota que espese el documento que contiene, firmada por el presidente, los cuatro secretarios escrutadores y el administrador ó encargado del correo quien libraré recibo de dichos pliegos. Estos pliegos se considerarán como certificados en las oficinas de correos, al tenor del artículo 8º del indicado real decreto de 11 de agosto próximo pasado.

13º Para que los comisionados de los colegios electorales de Menorca puedan hallarse con oportunidad en la capital de la provincia se pondrán en camino para Ciudadela tan luego como se haya hecho el resumen general de votos de su respectivo colegio que deberá ser el día 4 que es el siguiente al último de la eleccion, estendida el acta conforme está prevenido en el artículo 52 de la ley electoral espresada y verificando su nombramiento de entre el presidente y los secretarios, de manera que puedan embarcarse lo mas tarde en la noche del día 5 de noviembre próximo con direccion á Alcudia en un buque que al efecto se hallará dispuesto para hacerse á la vela en el puerto de Ciudadela por el alcalde de la misma; á quien se presentarán los comisionados.

14º Lo mismo practicarán los comisionados de los distritos electorales de la isla de Iviza para encontrarse el citado día en la ciudad de aquel nombre, en cuyo puerto se hallará tambien dispuesto con anticipacion un buque para conducirlos á esta capital.

15º Llegados que sean á Palma los comisionados de los distritos electorales, se presentarán en la secretaría de este gobierno de provincia, donde se tomará razon de sus nombres y domicilio y se les comunicarán las instrucciones convenientes. Los de los distritos electorales de la isla de Mallorca lo verificarán la mañana del día diez del espresado mes.

16º Si por algun motivo ó accidente imprevisto, que no es de esperar aconteciese, que no se formare mesa electoral en alguno de los distritos, el Alcalde del de donde esto sucediere dará de ello parte por extraordinario el día siguiente al que habrán concluido los tres señalamientos para la eleccion. Si fuere de esta isla lo hará directamente á este Gobierno de provincia, si de Menorca al alcalde de Ciudadela, y si de Iviza al de la capital de este nombre, cuyos alcaldes de Ciudadela é Iviza cuidarán de remitirme dichos partes por el mismo buque en que vendrán los comisionados. Palma 22 de octubre de 1854.— José Miguel Trias.

BALEARES.

Se acercan las elecciones para diputados á Cortes. Los días 1.º, 2 y 3 del próximo noviembre son los designados para que acudais á elegir los hombres que en el congreso nacional han de representaros, señalando allí cuáles son las verdaderas necesidades de los pueblos, y contribuyendo con su abnegacion y patriotismo á cimentar la libertad de nuestra patria sobre bases sólidas é imperecederas. Deber mio es en tan solemnes circunstancias dirigiros mi voz para que conozcais cuáles son mis sentimientos, consecuentes siempre con mi lealtad nunca desmentida.

La voluntad nacional ha creado con la revolucion de julio la situacion presente, derrocando una dominacion, que á pesar de su larga existencia y rodeada de favorables circunstancias, ha probado su impotencia para dotar al pais de leyes sabias que le comuniquen la salud que necesita, despues de sus pasadas desgracias y calamidades. Una serie de lamentables desastres ha sido el resultado de las esperanzas del pueblo español. Hoy se halla confiada esta noble mision á un Gobierno en cuyo seno se encuentra el ilustre General, legítimo representante de nuestras libertades, y el que en los campos de Vicalvaro proclamó el lema aceptado con tanto entusiasmo por la nacion entera.

No dudemos del feliz éxito de tan gloriosa empresa: la España, juguete hasta aquí de mezquinas pasiones, ha entrado en una era de legalidad, moralidad y justicia, reconquistando sus maltratados derechos. Debemos, pues, abandonarnos á la dulce esperanza de ver en breve consolidadas las instituciones liberales; pero no adormeciéndonos y descansando en la rectitud del Gobierno, sino ayudándole con fe y con patriotismo, que es el modo de acreditar mejor nuestro verdadero deseo de afianzar el bien público.

El Gobierno desea á toda costa «conservar la union liberal, restaurar la santidad de las leyes, aliviar al pais en cuanto sea posible de las inmensas cargas que lo afligen y hacer revivir el sentimiento moral dolorosamente debilitado por pasados extravíos.» Al derredor de esta santa enseña debemos, pues, agruparnos todos los españoles, ofreciendo con nuestro patriotismo una garantía cierta de paz y ventura.

Con decidida fe por el bien del pais y con el entusiasmo ardiente que nos inspira la libertad, acudiremos dentro de breves días á las urnas electorales para depositar en ellas nuestros votos en favor de personas que comprendiendo las necesidades públicas, sean por sus arraigadas virtudes cívicas la fiel espresion de la voluntad nacional. Meditad sobre esto: tened presente que vuestro voto ha de influir poderosamente en los futuros destinos de nuestra Patria y en el bienestar de estas islas.

La próxima eleccion de diputados para las cortes constituyentes será el acto mas libre y mas legal de que haya habido ejemplo en los anales electorales. Esta es la voluntad del Gobierno y mi autoridad se limitará en aquellos días á proteger vuestra accion. Las puertas de los comicios estarán abiertas para todos los electores; solo para las ilegalidades y tropelías estarán cerradas.

Acudid, pues, electores á las urnas con la seguridad de que nadie ha de coartar el libre uso de vuestro sagrado derecho; y ejerciéndolo segun vuestra conciencia, y guiados solo por el deseo de la felicidad pública, habréis prestado un inmenso servicio al pais, contribuyendo á consolidar nuestra regeneracion política. Palma 22 de octubre de 1854.—Vuestro gobernador, José Miguel Trias.

Algunos electores han presentado á esta redaccion la siguiente

CANDIDATURA DEL PARTIDO LIBERAL.

Sr. Conde de San Simon.
Sr. Conde de Ayamans.
Sr. D. José Villalonga y Aguirre.
Sr. Marques de la Bastida.
Sr. D. Antonio María Sureda.
Sr. D. Rafael Saura y Eymar.
Escmo. Sr. D. Facundo Infante.

Boletín
COMERCIAL Y MARÍTIMO.

NAVEGACION

CAPITANIA DEL PUERTO DE PALMA.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 22.

De Barcelona en 16 horas vapor Barcelones, cap. Juan, con lastre y balija.

De Iviza en un día jav. San Juan, de 31 toneladas, pat. Juan Torres, con 19 pas., sal y balija.

Dia 25.

De Elsenour en 40 días bergantin sueco Trey, de 500 ton., cap. Borlin, con tablones.

De Mahon en 5 días bergantin Rosita, de 180 ton., cap. D. Mateo Gamundí, con un pasajero y azúcar.

De Iviza en 2 días laud Pepito, de 18 toneladas, pat. Juan Quintana, con 55 pas. y lastre.

De Cullera en 5 días laud Providencia, de 48 ton., pat. Pedro Antonio de la Iglesia, con arroz y balija.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 22.

Para Barcelona vapor Mallorca, cap. Estade, con 7 pas., cerdos y balija.

Para Iviza vapor Barcelones, cap. Juan, con lastre y balija.

Dia 25.

Para Iviza laud San Antonio, de 16 ton., patron Damian Roca, con 2 pas., azúcar y efectos.

Para Barcelona laud San Miguel, de 50 ton., pat. Antonio Pomar, con garbanzos y efectos.

Para la Habana polacra goleta Palmito, de 91 ton., cap. D. Juan Aleñar, con 16 pas., frutos y efectos del pais.

Para Denia laud San José, de 50 ton., patron Guillermo Porcell, en lastre.

PAQUETE DE VAPOR



EL BARCELONES,

SU CAPITAN D. BARTOLOMÉ JUAN,

Saldrá de este puerto para el de Barcelona el miércoles 25, y el sábado 28 lo verificará de Barcelona para retornar, admitiendo en dicho punto todos los pasajeros y carga que se presenten para poder verificar en esta la observacion desde el 1º de noviembre como está mandado por esta Junta de Sanidad. Todos los gastos que ocasione, sin ninguna escepcion, dicha observacion, serán de cuenta de los pasajeros y de los cargadores, tanto en este viaje como en los demas que hagan los paquetes.

AVISOS

Nodrizas.

En la redaccion del Genio de la Libertad darán razon de quien desea una ama de leche.

Plaza de Toros.

Se está trabajando para tener corriente á la mayor brevedad, el grande y vistoso sitio y toma de Morella, compuesta de fuegos artificiales, en la que se presentará un reñido combate entre las tropas rebeldes y leales, que serán sostenidas en la accion por las baterías de sitio, notándose el grande acierto de las bombas disparadas contra la ciudad y castillo, el que apesar del horrible fuego que despiden, sucumbe y es ocupado por los defensores del trono constitucional; y el pabellon negro, horrible señal de las crueldades de los defensores de la tiranía, es derribado y pisoteado por las tropas vencedoras.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP
EDITOR RESPONSABLE.